

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

SONIA DE GIOVANNI

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe, se ha ordenado en los autos caratulados: BANCO DE SANTA FE SAPEM c/ESTABLECIMIENTO ABRAHAM ADISE SH s/Concurso Especial - - Expte. Nº 707 - Año: 1997 - CUIJ. 21-00877424-9, que la Martillera Pública Sonia De Giovanni, Mat. Nº 658, (CUIT. 27-16483736-5), proceda a vender en pública subasta el día 03 de Diciembre de 2018 a las 16:00 horas, o el día hábil siguiente si aquel resultare feriado a realizarse por ante el Colegio de Martilleros de Santa Fe, sito en 9 de Julio 1426 de esta ciudad.-El mismo saldrá a la venta con la base del avalúo fiscal y de no existir postores seguidamente con una retasa del 25% y de persistir la falta de oferentes, se procederá a continuación a subastar sin base y al mejor postor.. Primero: UN INMUEBLE:(fs.644vta).Base: \$ 10.895,45 (Pesos Diez Mil Ochocientos Noventa y Cinco c/45 ctvos). Se designa como LOTE Nº SIETE de la MANZANA LETRA "F" - ubicado al norte sobre calle del Patí entres Piraña y el Dorado - "Paraje Los Zapallos" de la localidad de Santa Rosa de Calchines. Pcia. SFe. -(fs.642) Inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo el Dominio Nº 57.315 - Tomo Nº 110 - Folio Nº 332 - Dpto.: Garay, con la siguiente descripción: "Una fracción de terreno que es parte del campo "Los Zapallos", ubicado en el distrito de Santa Rosa, Departamento Garay de esta provincia, designado como lote número siete de la manzana letra "F" del plano de subdivisión confeccionado por el Agrimensor Mauricio H. Muller e inscripto en el Departamento Topográfico de la Provincia bajo el número mil trescientos cuarenta que mide: Veinticinco metros de frente por cincuenta metros de fondo, haciendo una superficie de mil doscientos metros cincuenta metros cuadrados, lindando al Norte calle pública sin nombre; al Sud, con el lote catorce según plano que se cita; al Este, con el lote seis, y al Oeste con el lote Ocho, todos de la misma manzana y plano citado. Lo enajenado es todo lo clavado plantado y edificado".- Informa el registro de referencia que el dominio subsiste a nombre del fallido.-(fs.626) Registra Inhibición. Aforo Nº035573 de Autos. No registra Hipoteca . Fecha.09/03/18.-(fs.633) Registra el siguientes embargo de autos: Aforo Nº093498 - \$312.637, 09 -Fecha. 12/06/18 - Ampliación de Embargo: Oficio Nº104.000 - \$1.771.792,96 con más un 30% Presupuesto.Prov. P/Int. Y Costas - Fecha. 29/06/18.- (fs.641) -A.P.I. informa que le corresponde la Partida Inmobiliaria Nº 05-03-00-023882/0057-9; adeuda los siguientes periodos: 5,6/14 - T/15 - T/16 - T/17 - 1,2,3/18 - Quiebra Pendiente Nº2882626-32 - Período 1994-1/1995-2 -Prof.054- Román Héctor -Apremio Pendiente. Nº59667022-37 -Período 2014-1/2014-4 Prof. 065- Guimard María - Total de deuda:\$2.383,90 - fecha:31/08/18.-(fs.634) Comuna de Santa Rosa de Calchines informa que registra la siguiente deuda: Ficha: Z0577- adeuda la suma de \$ 13.741,78 - fecha: 5/10/18.- Informa el Sr. Juez en la constatación judicial efectuada en fecha: 13/04/18 "...Me constitui en calle del Patí entre Piraña y Dorado.Se trata de un lote inserto en una mayor superficie perimetral que forma parte del parque, que tiene una pileta de natación mediana y supuestamente parte de otra de otra pileta que sería para niños, al fondo se observa de un supuesto galpón o deposito de material pintado de color blanco y techo de chapa. El ingreso es a través de un portón de hierro rojo. El resto de lote esta parquizado con árboles del lugar y cítricos, todo en perfecto estado de mantenimiento.- Segundo: UN INMUEBLE:(fs.666)Base: \$ 31.430,49 (Pesos Treinta y Un Mil Cuatrocientos Treinta c/49 ctvos).- Se ubica en la calle LA PAZ Nº 3961 de esta ciudad de Santa Fe - Inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo el Dominio Nº 88.451 - Tomo Nº 560 Impar - Folio Nº 5.242 - Dpto.: La Capital con la siguiente descripción: "Un inmueble del que son propietarios, ubicado con frente a la calle La Paz número tres mil novecientos sesenta y uno de esta ciudad de Santa Fe, al que según título antecedente, se describe así: dos fracciones de terreno, con todo lo clavado, plantado y edificado, ubicadas en esta ciudad de Santa Fe, en la manzana número tres mil novecientos treinta y siete, las que son parte de los lotes uno,

treinta y uno y treinta y dos; que expresa su título anterior; las que de acuerdo al plano confeccionado por el agrimensor nacional Miguel Heer, inscripto en el Departamento de Topografía y Catastro de la Provincia, bajo el número ciento y un mil ochocientos cuarenta y tres, determinase como lotes SEIS A (6 A) y SEIS B (6 B); los que unidos tienen las siguientes ubicación, medidas y linderos; se ubican en esta ciudad con frente a la prolongación de la calle La Paz, a los treinta y nueve metros veintiocho centímetros de la esquina que forma el Pasaje Manuel Leiva, haciendo conjunto: Ocho metros cuatro centímetros de frente al Este, con un contrafrente al Oeste de ocho metros seis centímetros, por un fondo de veinticuatro metros treinta y nueve centímetros en el Norte y veinticinco metros noventa y cinco centímetros en el Sud, lo que forma una superficie total de ciento noventa y tres metros noventa y cinco decímetros cuadrados; lindando al Este, con la prolongación de la calle La Paz, al Oeste, con don Juan V. Torres; al Sud, con don José Scarafía; y al Norte, con fondos del lote uno, en parte con los lotes cinco B. y cinco A., todos del mismo plano expresado. Informa el registro de referencia que el Dominio subsiste a nombre de la fallida.(fs.626) Registra Inhibición Idem. No registra Hipoteca (fs.650) Registra Embargo DE AUTOS. Idem fs.633 - (fs.652) Partida Inmobiliaria N° 10-11-06-128509/0004-0, adeuda periodos: 5.6/14 - T/15 - T/16 - T/17 - 1,2,3/18 - Quiebra Pendiente: N°2882665-31 - Período: 1993-4/1995-2 -Prof.054 . Román Héctor. Apremios Pendientes: N°59667004-31 -Período:2004-3/2007-2 N°59667005-30 - Período:2007-3/2007-4 -N°59667011-41 Período 2008-1/2010-4 - N°59667012-40 -Período 2011-1/2013-3 - N°59667013-39 -Período 2013-4/2014-4 -Prof. 065- Prof. Quimard María. Total. \$32.657,13

(fs.656). Municipalidad de Santa Fe. Padrón N°00079426 -Adeuda por TGI. Período: T/15 - T/16 - T/17 - 1 a 8/18, la suma de \$18.253,73 - 9/18 - \$438,72 - Honorarios. \$824,18 - \$1.038 - Ejecutor. Alvira Alba. N°90002929/2010- \$8.419,38 - Título Ejecutivo. \$1.108,64 -N°100068883/2015 - \$1.038 - Ejecutor Campanella Matias. \$14.961,43 - Fecha. 28/09/18. (fs.662) Aguas Santafesinas SA. Cuenta N°129 -0037207-000-9, adeuda la suma de \$36.589,17 -.- Constatación judicial: Fecha: 26/05/18. ... en el domicilio de calle La Paz N°3961, donde me atiende el Sr. Rubén Dario Jagou, que acredita con DNI. N°7.675.374, quién impongo de la medida y previa lectura del mandamiento, seguidamente accede y manifiesta que es propietario del inmueble y no exhibe la documental que acredita. Agrega que ocupa el inmueble con sus hijos Rodrigo Jagou, Alvaro Jagou, Rocio Jagou y Yamila Jagou quienes lo habitan (sus hijos) transitoriamente. Constato que la vivienda esta construida de mampostería de ladrillos y se compone de un living de 9 m. x 6 m.(aprox) un baño d. 2 m x 3 m (aprox), dos dormitorios de 3 x 3 mts. Una cocina de 2 x 3 mts.. (aprox), un garage de 6 m x 3 m aprox. Y un patio de 5 m x 9 m (aprox) y un depósito. La vivienda es de planta baja. El techo interior es de yeso. Las paredes están revocadas y pintadas, los pisos son de mosaicos, parquet y loseta. Las aberturas son de maderas. Tiene servicio de luz eléctrica, agua corriente y cloaca. No esta conectado el gas natural. El estado de conservación es regular- Falta pintura y mantenimiento. Tercero. UN INMUEBLE (fs.679) Base: \$95.395,03 (Pesos. Noventa y Cinco Mil Trescientos Noventa y Cinco c/03 ctvos). Se ubica en calle General Paz N°6464 de ésta ciudad de Santa Fe - (fs.701/702)Inscripto en el Registro de la Propiedad bajo el Dominio N°31.519 - Tomo N°554 Impar - Folio N°2012 - - Dpto.: La Capital.- Un inmueble ubicado en Barrio Guadalupe de esta ciudad de Santa Fe, que de acuerdo al plano inscripto bajo el número 169, en el Departamento Topográfico de la Dirección de Obras Públicas de la Provincia, se designa con el número cuatro de la manzana letra "B", situado en la Avenida General Paz, entre las calles Angel Cassanello y Juan Pablo López y se compone de diez metros seiscientos cuarenta y cuatro milímetros de frente al Oeste con un contrafrente de diez metros treinta y cinco centímetros al Este, por cincuenta y un metros ciento setenta y siete metros tres milímetros de fondo en el costado Norte y cincuenta y un metros, setenta y siete milímetros de fondo en el costado Sud, encerrando una superficie total de quinientos cuarenta y dos metros cinco mil cien centímetros cuadrados, y linda: al Oeste, con la Avenida General Paz; al Este con terreno de vía del Ferrocarril Central Norte Argentino; al Norte, con el lote número dos y fondo del lote tres, y al sud, con el lote número cinco.- Informa el registro de referencia que el Dominio subsiste a nombre de la fallida.- Registra Inhibición a fs. 626 Idem. No registra Hipoteca. Registra los siguientes Embargos. 1)Aforo

N°010313 - API c/Otro s/Ejecución Fiscal - Expte N°1370/2008 - Juzg. Distrito. CC. 10ma. Nom. \$12.632,51- Fecha.10/2/09 - 2)Aforo N°045496 - API c/Otro s/Ejecución Fiscal - Expte CUIJ. 21-01956000-4 Juzgado.Distrito.CC. 9na.Nom.. \$49.364,45 - Fecha. 06/05/15.- (fs.673.) DE AUTOS. Idem . fs. 633.- (fs. 700) .API informa que le corresponde la Partida Inmobiliaria N° 10-11-04-117897/0005-7.- Adeuda Periodos: 5.6/14 - T/15 - T/16 - T/17 - 1.2.3/18 - Apremio Pendientes N°52923920-36 -Periodo:2002-1/2004-4 - N°52923921-45 - Período:2005-1/2007-4 -Prof.062 -Freyre Ricardo. Apremios. N°59666984-43- Período:2008-1/2010-4 - N°59666985-42 - Período: 2011-1/2013 -3 - N°59666986-41- Período: 2013-4/2014 -4 - Prof. 062 - Quimard María-Total. \$208.701,69 - Fecha. 26/7/18. -(fs.682) Municipalidad de SFe, Padrón N° 14 -100079309-16 - Deuda por Gestión Judicial: \$4.214,88 -\$1.038 - Período.2011 a 2015 -\$68.389,34 -Honorarios \$2.419,58 - \$1.038 - Período:2006 a 2010- \$37.487,97 - \$824,18 - \$432,50 - Ejecutor Condal Néstor- \$6.172,82 - \$824,18 -\$1.038 - Periodo. 2002 a 2005 - \$8.716,60 - \$824,18 -\$1.038 - Periodo.2016 a 8/2018 - \$60.524,82 -\$1.911,79- Fecha.10/09/18.- (fs.677) Aguas Santafesinas SA . Cta N° 129-0042853-000-6, no registran deudas -Fechas:17/8/18.- Constatación: efectuada en fecha: 03/04/18.Que en el mencionado domicilio fui atendida por quién dice ser Carlos Kauffman y poseer DNI. N°7.891.473, a quien impuse de mi cometido, dándole integra lectura del mandamiento adjunto: accediendo a la realización de la medida.El Sr. Kauffman manifestó que él era dueño del local y que actualmente el dueño del mismo es Adise SA. Que el inmueble se encuentra alquilado por Adise al Sr. Ceresole sin poder exhibir documentación ya que la misma no está en su poder. Que él todas las mañana abre el local atento que el Sr. Ceresole vive en Santo Tomé y llega más tarde. El inmueble mencionado actualmente funciona un taller mecánico, siendo su dueño el Sr. Ceresole. Acto seguido en el lugar se constato un galpón de mamspotería de ladrillos, piso de cemento, paredes revestidas y techo de zinc. Se ingresa al galpón por un portón de chapa, bien amplio, de gran dimensión que permite el ingreso de vehículos de gran porte. En el frente del inmueble además del portón, se encuentra una ventana con persiana. Ingresando al galpón (dirección oeste-este), sobre mano derecha (lateral sur), posee dos habitaciones con revoques en regular estado, piso de granito, que usan de oficina y un baño instalado en regular estado. El inmueble posee servicio de luz y cloaca. Se encuentra en buen estado de conservación. Se encuentran fotografías agregadas al Expte. ". CONDICIONES: Quien resulte comprador deberá abonar en dinero efectivo el 10% del importe a cuenta del precio y la comisión de ley del martillero del 3%.- El adquirente deberá efectivizar el saldo del precio indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta mediante depósito en el Nuevo Banco de Santa Fe SA- Sucursal Tribunales - a nombre de estos autos y a la orden de esta Juzgado y si intimado no cumplimenta con dicho pago, será de aplicación el art. 497 CPCC. Para el caso de que el adquirente plantee la nulidad de la subasta deberá integrar el saldo del precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificadorio.- No se admitirá la compra en comisión.- Los impuestos, tasas y contribuciones que adeudare el inmueble son a cargo del adquirente, a partir de la fecha de la subasta, como asimismo el impuesto a la compraventa y demás impuestos que en su caso correspondiere.- Se encuentran agregados en autos, informes, constatación y demás documentación informativa, sirviendo la misma de suficiente título, no admitiéndose reclamo alguno por falta e insuficiencia de los mismos, después del remate.-Se hace saber que según lo informado por el Servicio de Catastro e Información Territorial, en caso de ser necesario, se deberá regularizar el estado parcelario de los inmuebles siendo el mismo a cargo del adquirente en subasta como así también todos los gastos que irrogue para su inscripción. Asimismo, hágase saber que en los autos se encuentran fotografías de los inmuebles a subastar a los fines de ser verificados por los interesados . Se publican edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y el Diario El Litoral conforme el art.208 de la Ley 24522 y se exhibirá en el Hall de estos Tribunales (art.67 - Ley 11.287).- Informes en Secretaría y/o al Martillero.- Tel. 342-5474850 -e-mail: soniadg@gigared.com -

SANTA FE, 14 /11/18.- Fdo. Dra. ROTETA - SECRETARIA.--

S/C 375178 Nov. 20 Nov. 26

RECONQUISTA

JUZGADO FEDERAL

POR

GUSTAVO LORENZÓN

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Federal de Reconquista(SF) Expte.FRE 5609/2015 Banco de la Nación Argentina c/ Otro S/ Hipotecaria, el Martillero Gustavo Lorenzón, venderá en SUBASTA PUBLICA el 6 de Diciembre de 2018, a las 10,30hs. o el día hábil inmediato posterior si aquel resultare feriado a la misma hora, en la Sede del Juzgado Comunitario de Villa Minetti(SF)el 100% de un inmueble PI 01-03-00-002331-00171 y 01-03-00-002331-0016-2, inscripto en el Registro General bajo el Nro.48762, Tomo146, Folio462, del Departamento 9 de Julio, situado en zona rural de Villa Minetti(S.Fe); Saldrá a la venta en primer acto con la base de \$ 553.852; Pasada media hora y no existiendo postores con retasa del 25% en la suma de \$ 415.389; De persistir la falta de postores SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR: El inmueble según título consiste en: Una fracción de terreno, con todo lo clavado, plantado y edificado, situado en el Departamento 9 de Julio, Distrito San Bernardo, de S.Fe, formando parte del lote C, comprendido en el lote número cincuenta y seis y parte sobrante del número dos, designado en el plano de mensura y subdivisión practicado por el Agrimensor Nacional Raúl J. Suita en fecha 14/3/1966, registrado bajo el número cuarenta y cuatro mil cuatrocientos cinco (44.405), como lote SIETE, que mide un mil trescientos ochenta y un metros cincuenta y tres centímetros en su lado Norte, quinientos cuarenta y cuatro metros cincuenta y tres centímetros en el lado Este, un mil trescientos ochenta y un metros, 53 centímetros en su lado Sud, formando con el anterior un ángulo de noventa grados, tres minutos, veinte segundos y quinientos cuarenta y cuatro metros cincuenta y tres centímetros en el lado Oeste, formando con el anterior un ángulo de ochenta y nueve grados, cincuenta y seis minutos, cuarenta segundos y con el lado Norte un ángulo de Noventa grados, tres minutos, veinte segundos, encerrando una superficie total de SETENTA Y CINCO HECTAREAS SETENTA Y SIETE AREAS OCHO CENTIAREAS CINCUENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS y linda: al Norte, con parte del lote seis de Graciela Ramos Rabello; al Este, con parte del lote número uno de Roberto Ramos Rabello; al Sud, camino en medio con Ramón Villálobo y al Oeste, con entrada dejada en el lote Número Seis; 2)Una fracción de terreno con todo lo clavado, plantado y edificado situado en el Departamento 9 de Julio, Distrito San Bernardo, de esta Provincia de Santa Fe, formando parte del lote C, comprendido en el lote número cincuenta y seis y parte sobrante del número dos, designada en el plano de mensura y subdivisión practicado por el Agrimensor Nacional Raúl J. Suita, en fecha 14/3/1966, registrado bajo el número cuarenta y cuatro mil cuatrocientos cinco (44.405), como lote SIES, que mide: al Norte, desde el punto H al punto n, un mil trescientos noventa y un metros cincuenta y tres centímetros; al Este, del punto H al punto J, quinientos cuarenta metros, sesenta centímetros, formando con el anterior un ángulo de Ochenta y nueve grados, cincuenta y seis minutos, cuarenta segundos; al Sud, que lo forma una línea quebrada que mide del punto j al punto m, un mil trescientos ochenta y un metros cincuenta y tres centímetros, desde el punto m dirección al Sud, al i, quinientos cuarenta y cuatro metros, cincuenta y tres centímetros. De este punto dirección al Oeste hasta el a, diez metros, formando con el anterior un

ángulo de noventa grados, tres minutos, veinte segundos; y en el lado Oeste, desde el punto I, un mil ochenta y cinco metros trece centímetros, formando con el lado Norte un ángulo de Noventa grados, tres minutos, veinte segundos, encerrando una superficie total de SETENTA Y CINCO HECTAREAS VEINTIDOS AREAS OCHENTA Y CUATRO CENTIAREAS y linda: al Norte con el lote cinco, al Este, con parte de los lotes uno y dos; al Sud, parte con el lote siete y en parte camino por medio con Ramón Villalobo y al Oeste, con Asad Ganin; Constatación: En fecha 14 de diciembre de 2016 se constató judicialmente: Un campo de 150 hectáreas en el Distrito San Bernardo accesible por un camino rural público Los Bayos, a 10 km al Este de la Ruta 95; Era un campo limpio, sin malezas, totalmente alambrado en su perímetros y sembrado; Tenía una casa precaria y un galpón sin precisar medidas; Contaba con corral para vacunos, manga, balanza, bebederos, y un tanque de 40.000.- litros; No tiene conexión de energía eléctrica; El Registro General informa: HIPOTECAS: 1)De fecha 15/9/2011, N°098865, por \$400.000.-; 2)De fecha 4/12/2013, N°139464, por \$150.000.-, ambas a favor del BNA; EMBARGOS: 1)De fecha. 27/10/2015, aforo149676, Expte.5549/2015, \$225.000.-; 2)De fecha 27/10/2015, aforo149677. Expte.5609/2015, \$240.000.- ambos juicios del BNA radicados en J.Fed. Reconquista (Sta.Fe); La Comuna de San Bernardo Informa a marzo de 2018 una deuda de \$ 2.122,16.- de Tasa por Ha.; Comité de Cuenca informó que al año 2016 adeudaban la suma de \$ 1.365.- La API informó al 25/10/2018 que adeuda \$ 4974,27.- Condiciones de subasta: El adquirente abonará en el acto, en efectivo el 10% en concepto de seña a cuenta del precio, más la comisión del Martillero actuante de un 3%; El saldo al aprobarse la subasta conforme art. 580 del C.P.C.C.N.; Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del comprador a partir de la fecha de aprobación de subasta; El comprador deberá abonar la totalidad de los gastos de inscripción del inmueble y el impuesto a los sellos de la Provincia de Sta.Fe; Autorízase al BNA, para compensar el precio de venta con el crédito reconocido en los autos principales hasta el monto menor según corresponda, dicha compensación deberá extenderse inclusive hasta el monto de la seña; Admítanse posturas en sobres cerrados, conforme lo previsto en art. 570 del C.P.C.C.N los cuales serán presentados en este tribunal, hasta DOS DÍAS antes de la fecha de la subasta prevista, conteniendo individualización del oferente, constitución de domicilio, indicación de la oferta y acompañando cheque certificado por el monto de seña y comisión del Martillero sobre el monto ofrecido; Serán entregadas al Martillero el día anterior a la subasta. Los oferentes bajo sobre deberán estar presentes en el remate para mejorar sus ofertas en caso de empate. Conforme lo dispone el art. 598, inc.7) se encuentra prohibida la compra en comisión. Publíquense edictos en el B.O. y diario EL Litoral conforme art. 566 del CPCCN. Para ver y revisar el inmueble a subastar será el día 5 de Diciembre de 10 a 11,30 Horas. Informes en Juzgado Federal de Reconquista, Oficina Legales Banco Nación Reconquista y Martillero actuante:(3482)541203.

\$ 735,90 374549 Nov. 20 Nov. 21